



Acta de la sesión de Junta de Facultad Extraordinaria de 17 de febrero de 2016

En Córdoba, a las 9'30 horas del martes día 17 de febrero de 2016 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana Carmen Tabernero Urbieta y actuando como Secretaria Bárbara Luque Salas para tratar el siguiente orden del día:

1.- Propuesta y aprobación, si procede, del PAOE del curso 2016-2017 (Anexo 1).

Asisten: Amores Morales, M^a Dolores. Angulo Romero, Julia. Castro Castro, Carmen. Domínguez Escribano, Marta. García-Cano Torrico, María. Gil del Pino, M^a del Carmen. González López, Ignacio. Luque Salas, Bárbara. Manzanares Gavilán, Mercedes. Martínez Medina, Ramón. Muñoz González, Juan Manuel. Ramírez García, Antonia. Roldán Barrios, Andrea. Rubio García, Sebastián. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Rodríguez, Concepción. Tabernero Urbieta, Carmen. Torres Díaz, María Luisa. Valverde Quero, María.

Justifican su ausencia: Alcántara Manzanares, Jorge. Álvarez Castillo, José Luis. Bracho López, Rafael. Gallego Viejo, Regina. Jaqueti Peinado, Esperanza. Montávez Martín, Mar. Moriana Elvira, Juan Antonio. Ortiz Garrido, José María. Recio Rivas, José María. Sánchez Raya, Araceli.

Asisten en calidad de invitados e invitadas: Fernández Caminero, Gemma. Mora Márquez, Manuel.

1.- Propuesta y aprobación, si procede, del PAOE del curso 2016-2017.

El Prof. Sebastián Rubio explica que el PAOE elaborado cumple con los acuerdos propuestos por la comisión de docencia, a excepción de algunos departamentos que han especificado la necesidad de ir a dos grupos prácticos en lugar de tres. Se hacen algunas anotaciones respecto al turno (mañana/tarde) de alguna optativa y al idioma en una asignatura. Se introducen esas modificaciones.

ACUERDO 10/2016 SOBRE LA APROBACIÓN DEL P.A.O.E. PARA EL CURSO 2016-2017: se aprueba el PAOE para el curso 2016-2017 ([Anexo 1](#)).

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 9'40 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

V° B°
LA DECANA

LA SECRETARIA

Carmen Tabernero Urbieta

Bárbara Luque Salas